RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 9 Acta 38 Fecha 21-junio-2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 10/2022 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022; la Resolución N° 3 inserta en el Acta 17 de fecha 17 de marzo de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 10/2022 para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; las ofertas presentadas por las firmas DIESA S.A., TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., REIMPEX S.R.L. y TRAKS-CAR de JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO; el informe CEO N° 42/2022 de fecha 15 de junio de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 998/2022 de fecha 17 de junio de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que informe por CEO N° 42/2022 de fecha 15 de junio de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda Declarar Desierto los Lotes N° 1, 2, 3, 4 y 5 de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 10/2022 para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad a lo establecido en los Artículos 27° y 30° inciso b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"* de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar Desierto la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 10/2022 para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO N° 42/2022 de fecha 15 de junio de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Autorizar un Segundo Llamado para la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 10/2022 para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.-----

Art. 3°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

re

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Copia Operativa Digital